Resolución sobre plan de medidas a implementar por parte de ADUR en el marco de la rendición de cuentas.

Considerando:

- 1) Los compromisos electorales del partido de gobierno que asumían llegar a una inversión en educación pública en todos sus niveles a fin del quinquenio correspondiente al 6% del PBI y al 1% en Ciencia y Tecnología.
- 2) El no cumplimiento con lo que entendemos constituye la herramienta más poderosa y efectiva de realizar un real cambio social: invertir en Educación Pública de calidad en todo el territorio nacional y en todos sus niveles.
- 3) El magro aumento presupuestal (aproximadamente 35 % de lo solicitado por la UdelaR) votado el año pasado por el parlamento para los rubros antes mencionados que correspondía exclusivamente a los años 2016 y 2017.
- 4) La voluntad de diálogo permanente que nuestro gremio ha mantenido siempre y su preocupación manifiesta por evitar, en la medida de lo posible, las medidas gremiales que incluyan la detención de tareas docentes.
- 5) El mensaje del Poder Ejecutivo al Parlamento Nacional en el que propone, en el marco de la rendición de cuentas 2016, recortar la totalidad del aumento presupuestal que fuera votado para el año 2017 en el Presupuesto Nacional. La constatación que el recorte presupuestal para el año 2017 no es una "Postergación" tal cual lo han planteado desde el Poder Ejecutivo, sino que en realidad es una "quita absoluta" del magro presupuesto otorgado para el 2017.
- 6) Las reuniones mantenidas por representantes de nuestro gremio con la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Parlamento y con la bancada de diputados del partido de gobierno en las que se nos transmitió la voluntad de corregir el error del Poder Ejecutivo pero en la que no se asumió ningún compromiso concreto para lograrlo.
- 7) La importancia de las partidas recortadas y muy en particular el mensaje terrible que genera hacia nuestros jóvenes docentes a los que se les recortan (además de un pequeño aumento de sueldo) tanto la posibilidad de acceder a becas para realizar una formación de posgrado como los fondos para acceder al régimen de Dedicación Total.
- 8) La gravedad que este recorte genera en el funcionamiento del Hospital de Clínicas, lo que hace peligrar seriamente su capacidad de atención y enseñanza.
- 9) El Poder Ejecutivo informa que se mantienen los aumentos para investigación e innovación, lo cual no compartimos porque no se mantienen los incrementos para la Universidad de la República, que es responsable del 80% de la producción científica del país.

El Consejo Federal de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República resuelve:

- 1) Declararse en conflicto con el Poder Ejecutivo por el recorte y reclamar un compromiso real de parte del Parlamento para hacer que se cumplan los compromisos asumidos ante la Universidad en el marco de la ley de presupuesto y las promesas hechas a la ciudadanía en el marco de las elecciones nacionales.
- 2) Mantener nuestra voluntad de diálogo y coordinar acciones en el seno de nuestra Central de Trabajadores con miras a corregir el recorte presupuestal.
- 3) Convocar y participar en la organización de la marcha en defensa del presupuesto universitario prevista para el 9 de agosto, disponiendo fondos del gremio para darle amplia difusión.

- 4) Hacer nuestros los reclamos de la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República en el marco de la rendición de cuentas sin detener actividades de aquí a la votación en la cámara de diputados, salvo en aquellas convocatorias previamente consensuadas en la Intergremial Universitaria.
- 5) Poner a consideración de las asociaciones de ADUR la propuesta, a ser analizada en la próxima Convención de nuestro gremio, de decretar huelga por tiempo indeterminado en caso que la cámara de diputados apruebe la propuesta del Poder Ejecutivo de recorte del presupuesto universitario.